

FORMATO

ACTA DE ADJUDICACION: CONTRATACION DIRECTA

1	NÚMERO DE ACTA	CONTRATACION DIRECTA N° 1-2024-ESSALUD/INCOR
---	----------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
	En, Jesús María a los <u>31</u> días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Contratación Directa N° 1-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación de Suministro de Material Médico; Transductor para monitor cardiaco y Sonda de imagen de alta frecuencia para medidor de flujo Doppler para el Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR, cuyo objeto de convocatoria es la Adquisición de Bienes Estratégicos por Proveedor Único", procede con OTORGAR LA BUENA PRO, una vez obtenida la documentación por parte del AREA USUARIA que esto involucra:	

3	SOBRE EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		
	La normativa de contrataciones del estado, establece que el organo encargado de ls contrataciones tiene a su cargo la Contratación Directa.		
	Responsable del Organo Encargado de las contrataciones	LIC. SABY SOLANGE KOHATSU MENDIVIL	Jefe de la Oficina de Abastecimiento

4	DETALLE DE LOS PROVEEDORES INVITADOS		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se cursó invitación via correo electrónico al siguiente proveedor único:		
	N°	Nombre o Razon social del participante	RUC
	1	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.	20108629909

5	DETALLE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES INVITADOS					
	De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta presentada se admite, en vista que contienen los documentos de carácter obligatorio y cumplimiento de condiciones generales y especificaciones técnicas para la admisión establecido en la bases, el cual es debidamente eveluado por el area usuaria a traves del MEMORANDO N° 194-DIDAECV-INCOR-ESSALUD-2024:					
	ITEM N°	Nombre o razon social del postor	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	PRECIO OFERTADO
	1	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.	TRANSDUCTOR PARA MONITOR CARDIACO	10	19,000.00	190,000.00
	2	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.	SONDA ULTRASONIDO DE IMAGEN DE ALTA FRECUENCIA PARA MEDIDOR DE FLUJO DOPPLER	1	75,000.00	75,000.00

6	EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA PROPUESTA, EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada por parte del ÁREA USUARIA a traves del MEMORANDO N° 194-DIDAECV-INCOR-ESSALUD-2024, se señala lo siguiente:			

	DOCUMENTO DE PRESENTACION OCLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM
Contratación Directa N° 1-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación de Suministro de Material Médico; Transductor para monitor cardiaco y Sonda de imagen de alta frecuencia para medidor de flujo Doppler para el Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR,	SI CUMPLE CON LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CARDIO PERFUSION E.I.R.L.	1 y 2

7	ACUERDO ADOPTADO
	Como Órgano Encargado de las Contrataciones se tomó la decisión de solicitar la evaluación por parte del área usuaria en aplicación del artículo 4.3 del Reglamento de Contrataciones del Estado cursando los MEMORANDO N° 405-OAB-DIR-INCOR-ESSALUD-2024 y como resultado de ello se recibió el documento MEMORANDO N° 194-DIDAECV-INCOR-ESSALUD-2024, donde se establece el cumplimiento de la Oferta en función de las Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas.



FORMATO

ACTA DE ADJUDICACION: CONTRATACION DIRECTA

7

Se dan por aprobados los resultados de la evaluación, otorgando la buena pro de la Contratación Directa N° 1-2024-ESSALUD-INCOR para la Contratación de Suministro de Material Médico; Transductor para monitor cardiaco y Sonda de imagen de alta frecuencia para medidor de flujo Doppler para el Instituto Nacional Cardiovascular "Carlos Alberto Peschiera Carrillo" – INCOR,, la razón social del postor y el valor adjudicado se detallan en el punto 5.

Es preciso señalar que la invitación realizada al proveedor adjudicado, se realizó en base al resultado que arrojó la Indagación de Mercado, el cual se obtuvo una sola cotización donde determino que se trata de **proveedor único que posee exclusividad como representante en el PERÚ**, tal como lo establece el expediente de contratación.

Finalmente, la presente contratación reúne todas las condiciones mínimas exigidas por la Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento, el cual fue aprobado de acuerdo a Resolución de Delegación de Facultades, por la Dirección del Instituto Nacional Cardiovascular.

Cabe señalar que la fecha de otorgamiento de buena pro se publica, una vez recibida la comunicación de la evaluación por parte de las áreas usuarias.

8

LIC. SABY SOLANGE KOHATSU MENDIVIL
Responsable del Organó encargado de las contrataciones

Lic. SABY SOLANGE KOHATSU MENDIVIL
Jefa de la Oficina de Abastecimiento
INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR
INCOR - ESSALUD